

ENTRADA 20995

Fecha: 27-12-2012 11:42

CSN/AIN/19/IRA/1872/12

SN

CONSEJO
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el seis de septiembre de dos mil doce en el **CENTRO DE ENSAYOS DE MATERIALES Y ASISTENCIA TÉCNICA, SA (CEMAT)**, sita en [REDACTED], en el [REDACTED], en Albacete.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 23-07-07, con modificación aceptada por el CSN de fecha 23-08-10.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, y D. [REDACTED], Operador de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían 6 equipos marca [REDACTED], 5 del mod. [REDACTED] (nº M38098442, nº M390605150, nº M370108584, nº M370308672 y nº M371108889), y uno del mod. [REDACTED] (nº M40807539), con una fuente de Cs-137 y una de Am-241/Be, para medida de densidad y humedad de suelos. _____
- Los equipos se almacenaban en un recinto blindado de uso exclusivo.
- La dependencia estaba delimitada, clasificada, señalizada de acuerdo con el riesgo radiológico existente, con medios de prevención de riesgo de incendios y de protección física para controlar el acceso y evitar la



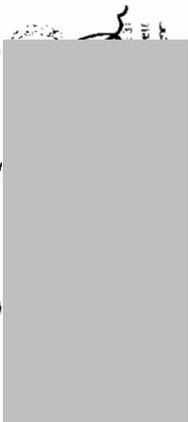
SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 4

manipulación o sustracción del material radiactivo por personal no autorizado. _____

- Había 2 equipos almacenados. _____
- Los equipos y embalajes tenían el marcado y etiquetado reglamentarios. _____
- Los embalajes disponían de cerraduras operativas y no tenían grietas ni otros defectos evidentes que reduzcan la resistencia estructural o permitan la entrada de agua de lluvia y puedan suponer el incumplimiento de los requisitos reglamentarios para un bulto Tipo A. _
- Tenían unas marcas de referencia señaladas en el suelo para facilitar la medida del índice de transporte antes de sacar un equipo para confirmar que su trampilla está completamente cerrada y que el monitor de radiación que lo acompaña está operativo. _____
- Las tasas de dosis equivalente por radiación de fotones a 1 m de cada bulto se correspondían con los índices de transporte señalizados en sus etiquetas de transporte. _____
- Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN para uso general. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico que deba ser notificado según la IS-18. Constaba el nombre y firma del Supervisor. _____
- En el Diario de Operación de cada equipo comprobado constaba fecha, lugar de uso y Operador en cada salida. Los registros estaban firmados por un Supervisor en los 3 meses anteriores a la última anotación. No constaban incidencias. _____
- Para cada equipo móvil disponían de un Diario de Operación donde estaban anotados los datos relativos a las operaciones llevadas a cabo: fecha de salida, lugar de uso, nombre del Operador e incidencias. _____
- Los registros estaban firmados por el Supervisor en los 3 meses anteriores a la última anotación. No constaban incidencias. _____
- Habían tenido equipos desplazados más de una jornada laboral en diferentes obras. El informe anual de 2011 recoge un resumen de la situación de los equipos desplazados. _____
- Tenían normas escritas con los requisitos de seguridad radiológica que deben cumplir los recintos de almacenamiento en obra. _____
- Mostraron certificados de hermeticidad de las fuentes selladas, emitidos por una entidad autorizada [REDACTED] en el intervalo de 12 meses anterior



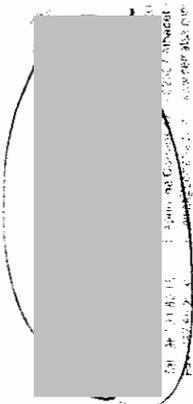
SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 4

al último uso, cumpliendo los límites de fuga de la GS 5.3 (último, enero 2012). _____

- Presentaron registros de inspección mecánica completa realizada por una entidad autorizada [REDACTED] en el intervalo de 6 meses anterior al último uso (última, enero 2012), con resultados conformes. _____
- Consta una comunicación oficial para designar un Consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas (D [REDACTED] de [REDACTED] el 22-02-11), un modelo de Carta de Porte para cada expedición con el contenido establecido en el ADR e instrucciones escritas en el modelo oficial del ADR sobre acciones en caso de accidente. _____
- Tenían un certificado emitido por el titular para cada conductor de que había recibido formación para sensibilizarle de los peligros que conlleva el transporte de materias radiactivas, cuando el número total de bultos es ≤ 10 y la suma de los IT en el vehículo es ≤ 3 . _____
- Se manifestó que disponían de la señalización preceptiva para 6 vehículos de transporte con elementos para estiba de bultos. _____
- Consta una licencia de Supervisor 6 de Operador, vigentes. _____
- Mostraron registros de formación continua bienal sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia (última sesión el 14-01-11). _____
- Los trabajadores estaban clasificado-s radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Las lecturas de los dosímetros de solapa en 2011 eran mensuales y la dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada era < 1 mSv/año. _____
- Tenían operativos 6 monitores de vigilancia de la radiación, marca [REDACTED] mod. [REDACTED] y uno marca [REDACTED], mod. [REDACTED] usado como patrón. _____
- Habían cumplido el procedimiento escrito para calibración y verificación: calibración por el fabricante o un laboratorio legalmente acreditado cada 6 años como máximo o si la verificación no cumple la tolerancia, y verificación interna cada 3 meses, usando un equipo radiactivo y un monitor patrón, con tolerancia $\leq \pm 15\%$. _____
- Se manifestó que la empresa había entrado en Concurso de Acreedores, que el Administrador Concursal presentaría el informe de viabilidad antes del 26 de septiembre, y que en caso de que dicho



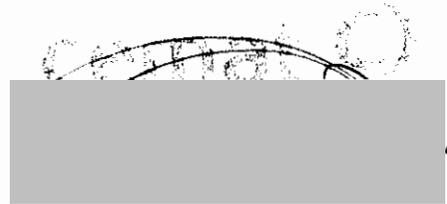
SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4

informe afecte a la instalación radiactiva se comunicaría al CSN de forma inmediata. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de septiembre de dos mil doce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CEMAT** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.